



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	150-2022 - MTC /20.9 -lgm	30 - 07 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3625, Del Contratista de 01.07.2022 (folio n° 29, tomo 24)

Asunto: Advertencia Anticipada de posible paralización de obra por el "Paro de transportistas indefinido convocado por gremios de transportistas conformados por el transporte de carga, transporte urbano, transporte turístico, autos colectivos, taxistas, mototaxistas, transporte fluvial y conductores nacionales y extranjeros, a llevarse a cabo el día del 4 de julio del presente año.

El jueves 30 de junio de 2022, diversos medios informativos mediante sus plataformas digitales han informado sobre el paro de transportista indefinido convocado por el gremio de transportistas para este 04 de julio del presente año, esta situación podría afectar, indefectiblemente, el normal desarrollo de los trabajos programados. La cual, representa un Evento Imprevisible de Fuerza Mayor, ajena a nuestra voluntad y entonces, es causa no atribuible al Contratista.

Por lo tanto, del numeral 32.1 de las CGC, deja constancia que la presente anotación representa una advertencia anticipada por un posible retraso o paralización de obra, debido al paro indefinido descrito en el asunto, generándose las condiciones de una causal válida de prórroga de plazo asociado al reconocimiento de gastos generales.

Asiento n° 3626, Del Contratista de 01.07.2022 (folio n° 30, tomo 24)

Asunto: Entrega de valorizaciones – junio 2022

Deja constancia que, mediante cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/446, 447, 448, 449, 450, 451, 452 y 453 se hizo entrega de la valorización n° 40, 21, 07, 16, 12, 07, 05 y 04 de la valorización contractual, valorizaciones de variaciones n°s 01, 03,04, 09, 10, 13 y 05.

Asiento n° 3627, Del Contratista de 01.07.2022 (folio n° 30, tomo 24)

Asunto: Actualización de planos de replanteo de subdren km 50+280.13 – km 50+427.15

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/444

Deja constancia que, mediante carta de la referencia, se presenta la actualización los planos de replanteo del subdren km 50+280.13 al km 50+427.15.

Asiento n° 3628, Del Contratista de 01.07.2022 (folio n° 31, tomo 24)

Asunto: Justificación de la ejecución de los trabajos comprendidos en la Variación Adicional n° 15.

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/445

En atención a lo solicitado por el Jefe de Gestión de la Dirección de Obras de la Entidad en reunión sostenida el 23.06.2022, dejamos constancia que mediante carta de la referencia, se detallan las razones técnicas y legales de la ejecución de las obras correspondientes al Adicional n° 15 previos a la Autorización de PVN.

Asiento n° 3629, Del Contratista de 01.07.2022 (folios n°s 31 y 32, tomo 24)

Asunto: Planos de Áreas Auxiliares para tramite de CIRA (Paquete n° 07)

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/455

Comunica que, debido al déficit de depósitos de material excedente (DME) que se tiene en obra; se está buscando implementar nuevas áreas para tal fin, en tal sentido, remite información topográfica en formato editable y nativo de las siguientes áreas: DME N°s 94, 96 y 97, km 35+850, km 37+650 y km 40+600B para su evaluación correspondiente a fin de contar con el certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA).

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

A casi un mes para el cumplimiento del plazo contractual vigente (03.08.2022), el avance del contrato principal al mes de junio de 2022 se encuentra en 44.733%, por lo que, es posible que no se pudieran cumplir las metas programadas en el Calendario de Avance de Obra de acuerdo a la Actualización del Programa de Obra Inicial correspondiente al Décimo Tercer Trimestre.

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

8. MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9. RECURSOS OFERTADOS

9.1 DEL CONTRATISTA:

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10. INCIDENTES

Se toma conocimiento de un accidente incapacitante ocurrido el 14.07.2022, ocurrido en la Planta Industrial, en la que un obrero se fracturó el segundo dedo de la mano derecha otorgándole 7 días de descanso médico. Otro accidente ocurrido el 15.07.2022 en el DME ubicado en el km 14+300F en la que la tolva de un volquete impactó con cableado eléctrico generando el incendio de tres (3) neumáticos del volquete, no se registraron daños personales.

11. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

12. OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Se toma conocimiento que, el día domingo 24 de julio de 2022 Contratista y Supervisión de Obra trabajaron con normalidad en lugar del día de hoy, 30.07.2022.

Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico n° 1.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n°144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

De los incidentes registrados, se sugirió a la Supervisión de Obra las acciones correspondientes, del mismo modo, se sugiere la presencia en el ámbito de la obra del Especialista en Seguridad y Salud de la Dirección de Obras de PVN.

Auditoría Fecha De Creación:

30-07-2022

Auditoría Fecha De Edición:

05-08-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
30-07-2022

Actividades:

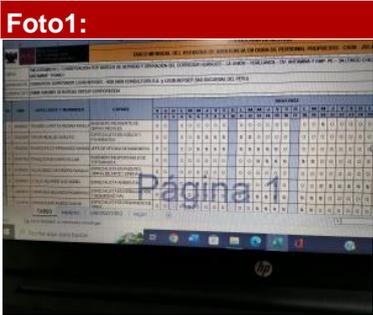
Progresiva: km 0+000
OFICINA PERSONAL – CIUDAD DE HUÁNUCO

CDescripcion :

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas).

Se toma conocimiento que, el día domingo 24 de julio de 2022 Contratista y Supervisión de Obra trabajaron con normalidad en lugar del día de hoy, 30.07.2022. Por lo que, se procede con la revisión de los recursos utilizados por el Consorcio Supervisor de Obra durante el mes de julio de 2022.

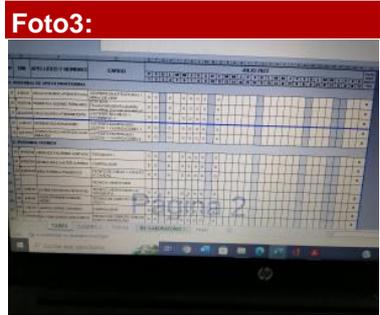
1



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



Fotos: